	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
	Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo
	Revisión 11/04/2023
	FICHA DE PRODUCTO

Nombre del Producto/Servicio	*CARETA DE SEGURIDAD*
Código UNSPSC	*46181700*
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	*Careta de Protección Facial con Malla Plástica*
Calidad	*CE EN 1731* NTC 3610 Higiene y seguridad. Caretas para soldar y protectores faciales.
Requisitos Específicos	*Careta completa con cabezal plástico con visera de malla plástica, Soporte ajustable, con ratchet con (+/- 1"") tolerancia* *Largo mínimo: 12" / Alto mínimo: 8 / Visor en malla / de 2mm de espesor / Borde con ribete en plástico.* *Elemento diseñado para la protección de los ojos y el rostro donde exista el peligro de proyección de partículas en labores industriales o agroindustriales. Ideal para embotelladoras, fábricas de gaseosas, cervecerías, envasadoras de jugos y licores, manejo de motosierras, guadaña y corte de caña.* *Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.*
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	*El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:* • *Tipo de careta*

	• *El año y el mes del lote de fabricación.* • *El nombre, marca, designación del modelo.* • *El país de origen.* • *Características de la careta.*
Presentación (Aplica para productos)	*UNIDAD*